## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nº HAYTO - DGO - DMOP - 051 - 23



### ACTA DE VISITA DE OBRA

En Durango, Dgo., a **24 de octubre de 2023**, siendo las **10:00** horas; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, Fracción IX, de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como lo establecido en la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas; se reunieron a efecto llevar a cabo un recorrido físico en los lugares donde se desarrollarán los trabajos, en compañía de los representantes de las empresas que previamente fueron invitadas a participar en la Licitación anteriormente citada, correspondiente a los trabajos de **Rehabilitación y Remodelación del Panteón de Oriente, Col. Hipódromo.** 

Se procedió a tomar asistencia de las personas físicas y morales invitadas en el presente acto.

EMPRESA	Nombre del representante de la empresa en la visita
1 Ing. Salvador Parra Mijares	Ing Salvador Para Myave
2 L. I. María Guadalupe Díaz Lara	Claudia Martinez Mendo
3. Constructora y Arrendadora Izcalli, S. A. de C. V.	Raudel Enphoses Reymonds

Acto seguido, se procedió a dar inicio al recorrido físico en los sitios de ejecución de los trabajos, el cual se desarrolló de la siguiente forma:

Se mostró el sitio donde se ejecutarán los trabajos, correspondientes a la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nº HAYTO - DGO - DMOP - 051 - 23, teniendo como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico. Los licitantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito en el que manifiesten que conocen las condiciones y características antes citadas, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.

Se le ratificó a los representantes de las empresas participantes que, para solicitar aclaraciones en dicho acto, deberán apegarse a lo establecido en el artículo 39 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Mişma para el Estado de Durango y sus Municipios.

De la misma manera, se hizo del conocimiento a los participantes, que las solicitudes de aclaración sobre la Licitación, sus Anexos y las Cláusulas del contrato, se entregarán personalmente en la junta de aclaraciones (Artículo 41 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios).

© Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo. \$618 137 82 00 - 618 137 82 12

FOR-OPM-CLC-10 No. de Rev.: 1 Fecha de rev.: 17-01-2020

### DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

\$618 137 82 00 - 618 137 82 12

FOR-OPM-CLC-10

Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nº HAYTO - DGO - DMOP - 051 - 23



Fecha de rev.: 17-01-2020

#### **FIRMA DE ASISTENTES**

C. Arq. José Ricardo Castro González Supervisor de la D. M. O. P.

#### POR LOS LICITANTES:

EMPRESA	FIRMA
1 Ing. Salvador Parra Mijares	1
2 L. I. María Guadalupe Díaz Lara	Claudea Mtz. Mendoza.
M.	
9 Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 3	34000, Durango, Dgo.

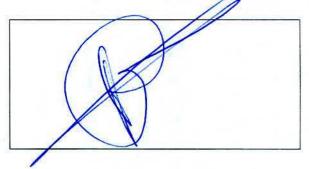
No. de Rev.: 1

# DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nº HAYTO - DGO - DMOP - 051 - 23



3.- Constructora y Arrendadora Izcalli, S. A. de C. V.



Orl .

Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
#618 137 82 00 - 618 137 82 12

FOR-OPM-CLC-10 No. de Rev.: 1 Fecha de rev.: 17-01-2020